REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No- 748 DEL DÍA 02 DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2022

OBJETIVO (S)	**Plan de Mejoramiento Etapa productiva Aprendices de la ficha 2296467 I.E Ciudadela Cuba, del Técnico en Asesoría Comercial**

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	ESTEPHANYA MORALES ANDICA	1089097672ti				APRENDIZ I.E CIUDADELA CUBA			N.A	
2						PADRE DE FLIA ACUDIENTE DE ESTEPHANYA M.			N.A	
3	NORLEY CELESTE MENDOZA CABRERA	1088361353ti				APRENDIZ I.E CIUDADELA CUBA			N.A	
4						PADRE DE FLIA ACUDIENE DE NORLEY MENDOZA			N.A	
5	ZIYI LIANG NAGLES MACHADO	1088252118ti				APRENDIZ I.E CIUDADELA CUBA	machado2141 9@gmail.com	3104988832	N.A	Nagles M.
6						PADRE DE FLIA ACUDIENE DE ZIYI NAGLES			N.A	
7	QUEBIN JULIAN MUÑOZ GAÑAN	1088239974ti				APRENDIZ I.E CIUDADELA CUBA	kjulian8788@gmail.com	3103373017	N.A	
8						PADRE DE FLIA ACUDIENE DE QUEBIN MUÑOZ			N.A	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No- 748 DEL DÍA 02 DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2022

OBJETIVO (S)	**Plan de Mejoramiento Etapa productiva Aprendices de la ficha 2296467 I.E Ciudadela Cuba, del Técnico en Asesoría Comercial**

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	MARYURY CAICEDO REYES	1111755584ti				APRENDIZ I.E CIUDADELA CUBA	Caicedo maryu 72@gmail.com	3246746255	N.A	Maryury
2						PADRE DE FLIA ACUDIENE DE MARYURY CAICEDO			N.A	
3	SANDRA MILENA NARANJO FLOREZ	42111219 CC		X		EVALUADORA ETAPA PRODUCTIVA	smnf@misena.edu.co	3163627783	N.A	
4										
5										
6										
7										
8										

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ACTA No. 748		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: **Plan de Mejoramiento Etapa productiva Aprendices de la ficha 2296467 I.E Ciudadela Cuba, del Técnico en Asesoría Comercial**		
CIUDAD Y FECHA: Pereira, 2 de Septiembre de 2022	**HORA INICIO:** 2pm	**HORA FIN:** 6:00pm
LUGAR Y/O ENLACE: Institución Educativa	**SENA DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL RISARALDA/ CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS**	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: **1.** Plan de Mejoramiento Etapa productiva Aprendices de la ficha 2296467 I.E Ciudadela Cuba, del Técnico en Asesoría Comercial		
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: Realizar Plan de Mejoramiento Etapa productiva Aprendices de la ficha 2296467 I.E Ciudadela Cuba, del Técnico en Asesoría Comercial		
DESARROLLO DE LA REUNIÓN		
Se da inicio a la socialización para los Aprendices de la ficha 2296467 sobre el Plan de Mejoramiento a firmar en incumplimiento con la entrega de las bitácoras de la Etapa Productiva, en donde se les refiere al igual que a sus Padres de familia o Acudientes los aspectos institucionales relacionados con dicho incumplimiento, descritos en El Reglamento del Aprendiz Sena y en el Manual de Articulación con la Educación Media en donde se establece: ***Según el Reglamento del Aprendiz Sena:*** ***CAPÍTULO III. DEBERES Y PROHIBICIONES DEL APRENDIZ SENA.*** ***Artículo 8. Deberes del aprendiz SENA***. Se entiende por deber, la obligación legal, social y moral que compromete a la persona a cumplir con determinada actuación, asumiendo con responsabilidad todos sus actos, para propiciar la armonía, el respeto, la integración, el bienestar común, la sana convivencia, el servicio a los demás, la seguridad de las personas y de los bienes de la institución.		

Además de los consagrados en la constitución y la ley, el aprendiz SENA es responsable de cumplir con los siguientes deberes:

6. Cumplir con todas las actividades formativas propias de su proceso de aprendizaje según modalidad y del plan de mejoramiento, definidas durante su etapa lectiva y ***productiva***; presentando puntualmente según el cronograma del Programa, las actividades y evidencias de aprendizaje establecidas para la ruta de aprendizaje.

11. Justificar debidamente inasistencias y/o incumplimientos a las actividades de la formación, comunicando oportunamente al instructor o al ente responsable durante la etapa lectiva y ***productiva***.

21. Cumplir con la reglamentación y directrices que se emitan por el SENA para la realización de la etapa productiva.

CAPÍTULO V. PROCESO DE FORMACIÓN, INCUMPLIMIENTO Y DESERCIÓN.

Artículo 19. Participación y Cumplimiento. El Aprendiz SENA, como gestor principal de su proceso de formación debe participar de manera activa y oportuna en las diferentes actividades, presenciales y/o virtuales, que conforman la ruta de aprendizaje; cumpliendo con las actividades, criterios y evidencias de aprendizaje establecidas. Para programas de titulada, la ruta de aprendizaje está conformada por la etapa lectiva y la etapa productiva.

Parágrafo 2. Etapa productiva. Es la etapa en la que el aprendiz SENA aplica, complementa, fortalece y consolida sus competencias, en términos de conocimiento, habilidades, destrezas, actitudes y valores. La etapa productiva le permite al aprendiz aplicar sus conocimientos en la resolución de problemas en contextos reales o simulados, y se desarrolla según lo establecido en los procedimientos institucionales.

Parágrafo 3. En estas etapas los aprendices SENA deben desarrollar y cumplir las evidencias de aprendizaje, actividades presenciales y/o virtuales que se establezcan, para confirmar que son competentes en su saber y hacer.

Artículo 20. Incumplimientos. Se configuran cuando el aprendiz no presenta evidencias de aprendizaje en las fechas establecidas, no asiste o deja de participar en actividades presenciales o virtuales, pactadas en la ruta de aprendizaje. Los incumplimientos se catalogan en dos: justificados y no justificados. Además, se constituyen en faltas académicas o disciplinarias según sea el caso.

6. El incumplimiento injustificado del aprendiz de articulación con la media o ampliación de cobertura, que no cumple a cabalidad con lo estipulado en el proceso formativo especificado en el convenio realizado con la institución educativa en convenio. Dicho incumplimiento configura deserción.

Artículo 32. Medidas formativas Académicas: Son medidas adoptadas por el SENA de carácter pedagógico, para garantizar el logro de los resultados de aprendizaje. Se adoptan con el fin de prevenir el abandono del proceso formativo y para lograr avances académicos acordes con el desarrollo del programa de formación. Son medidas formativas académicas las siguientes:

2. Plan de Mejoramiento: Es una medida formativa académica para garantizar el logro del o de los resultado(s) de Aprendizaje que no fueron superado(s). Se traduce en un documento firmado por el o los Instructor (es), el Aprendiz y el coordinador académico, que contiene el o los resultados de aprendizaje que no han sido superados, las actividades de aprendizaje y las evidencias de conocimiento, desempeño y producto que debe presentar el Aprendiz para evaluar el logro en unas fechas establecidas. Debe ejecutarse en las fechas acordadas y dentro del término máximo de veinte (20) días calendario, contados a partir de la fecha de suscripción del plan de mejoramiento. Es de aclarar que para este caso, el plazo máximo del Plan de Mejoramiento será de 8 días.

Parágrafo 4. El número máximo de planes de mejoramiento académico durante toda la etapa lectiva, es de dos (2) relacionados con los resultados de aprendizaje no alcanzados; ***y para la etapa productiva, es de uno (1).***

Según el Manual de Articulacion del Sena con la Educación Media:

*El instructor SENA realiza el seguimiento a la etapa productiva.

* La Etapa Productiva se ejecuta a partir del segundo semestre de décimo grado y hasta finalizar undécimo grado para un periodo de 15 meses de etapa productiva en calendario académico. Los tiempos de ejecución de la etapa productiva en todas sus alternativas deben ser independientes a los de la etapa lectiva y se desarrollan en días o jornadas adicionales.

*El aprendiz en etapa productiva debe cumplir con el reglamento del aprendiz SENA vigente y con el Manual de Convivencia de la Institución Educativa a la que pertenece.

13.5.3. Administración de la Bitácora. La Bitácora es una herramienta metodológica obligatoria que debe construir el aprendiz y donde debe consignar evidencias de las actividades o acciones que ejecuta con relación a las actividades que está desarrollando en su etapa productiva, según la alternativa que esté ejecutando con sus respectivos soportes (fotos, videos, formatos, informes y otros).

• El aprendiz debe hacer entrega física o virtual de la bitácora al instructor de seguimiento, cada (30) días una vez se inicia la etapa productiva.

• El aprendiz deberá tener todo su proceso de evaluación de etapa productiva en estado satisfactorio o aprobado para poder tramitar la certificación y será el respondiente ante el Colegio y ante el Centro de formación de tener al día su proceso.

En consecuencia, con lo anterior, se relaciona a continuación el incumplimiento de los siguientes Aprendices con la entrega por plataforma Territorium de las Bitácoras requeridas del proceso, entre ellas desde la Bitácora 1 a la Bitácora 6

desde el 30 de Julio al 30 de Noviembre del 2021 y las Bitácoras 7 y 8 habilitadas en Plataforma desde el 15 de Mayo al 20 de Agosto del presente año.

A continuación, adjunto Matriz de relación de las actividades concertadas para dichas Bitácoras.

ACTIVIDADES CONCERTADAS TEC EN ASESORIA COMECIAL FICHA 2296467 (EMPRENDIMIENTO)

	ESTACIONES	ACTIVIDADES	DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD	EVIDENCIAS O ENTREGABLES	FECHA DE CARGUE A PLATAFORMA	BITACORAS	HORAS DE ETAPA PRODUCTIVA	HORAS ACUMULADAS DE E.P
			FASE 1 DE MOTIVACIÓN					
GRADO 10	ESTACION 1	1. Lluvia de ideas 2. Valoración de la idea de negocio.	A través de la técnica de Brainstor se selecciona. Realizar matriz de evaluación de la idea de negocio y test para valorar el potencial.	Matriz de evaluación de la idea de negocio y test para valorar el potencial.	30 de julio de 2021 **En recuperacion al 5 de Mayo de 2022**	1	50	50
GRADO 10	ESTACION 2	Establecimiento del Direccionamiento estrategico para la empresa didáctica.	Misión, visión, objetivos, valores, análisis DOFA.	Misión, visión, objetivos, valores, análisis DOFA.	31 de agosto de 2021 **En recuperacion al 5 de Mayo de 2022**	2	50	100
			FASE 2 DE IDEACIÓN					
GRADO 10	ESTACION 3	Estudio de mercado	Diseño de la investigación. Diseñar instrumentos de recolección de información a través de cuestionario Google.	Estudio de mercado	30 de septiembre de 2021. **En recuperacion al 5 de Mayo de 2022**	3	76	176
GRADO 10	ESTACION 4	Generación de Marca	Realizar Nombre, Logo, Slogan	Nombre, Logo, Slogan	30 de septiembre de 2021. **En recuperacion al 5 de Mayo de 2022**	4	50	226
GRADO 10	ESTACION 5	Portafolio de Productos	Diseñar el catalogo o portafolio de productos en aplicaciones recomendadas por el instructor.	Catalogo o portafolio de productos	30 de noviembre de 2021. **En recuperacion al 5 de Mayo de 2022**	5	76	302
GRADO 10	ESTACION 6	Publicidad empresa de aula	Realizar la estrategia de comunicación a traves de medios impresos, diseñando Afiche, volante y tarjeta de presentación en aplicaciones recomendadas por el instructor.	Volante Afiche Tarjeta de presentación	30 de noviembre de 2021. **En recuperacion al 5 de Mayo de 2022**	6	76	378
GRADO 10 Y 11	ESTACION 7	Cuanto se de emprendimiento?	Realizar sopa de letras y significado de palabras, sobre el tema Cuanto sé de Emprendimiento.	sopa de letras y significado de palabras	15 DE MAYO DE 2022	7	100	478
GRADO 10 Y 11	ESTACION 7	Apertura economica	Reliracion del Mapa mental individual sosbre el tema Apertura economica	Mapa mental individual	15 DE MAYO DE 2022	7	100	478
GRADO 10 Y 11	ESTACION 7	Actividad Mundializacion de la Economia (Actividad del 2022 con el docente William de Emprendimiento)	Relizacion del Mapa Conceptual y resumen del tema sobre la Mundializacion de la economia	Mapa conceptual y resumen del tema individual	15 DE MAYO DE 2022	7	100	478
GRADO 10 Y 11	ESTACION 8	ETICA EMPRESARIAL	1. Busca el significado de las siguientes palabras: consumidor, proveedor, trabajador, accionista, competencia, distribuidor, gobierno y empresa. 2. Define las caracteristicas que tienen las organizaciones sin ánimo de lucro. 3. Define las caracteristicas que tienen las organizaciones con ánimo de lucro. 4. Teniendo en cuenta la lectura anterior define con tus palabras que es una empresa. 5. ¿Cuando hablamos de un entramado social, institucional y cultural a qué se hace referencia? 6. ¿Según el texto anterior qué entiendes por ética empresarial?	TALLER RESUELTO	30 DE AGOSTO DE 2022	8	85	563
GRADO 10 Y 11	ESTACION 8	LA MORAL Y LA ETICA. ETICA Y EMPRESA	1. ¿Qué entiendes por moral? 2. ¿Que es la ética? 3. ¿Cuál es la diferencia entre moral y ética? 4. ¿Según el texto anterior que entiendes por canon Moral? 5. ¿Cual es la importancia de la ética empresarial?	TALLER RESUELTO	30 DE AGOSTO DE 2022	8	85	563
GRADO 10 Y 11	ESTACION 9	DILEMA DE LA ETICA EMPRESARIAL	1. ¿Qué entendiste por dilemas empresariales individuales? 2. ¿Qué entiendes por dilemas empresariales organizacionales? 3. La ética empresarial es una disciplina que, entre todas sus labores, se encarga de analizar los dilemas éticos que se presentan en las empresas. Explica con tus propias palabras, en qué consisten los dilemas empresariales y por qué ocurren. Luego, escribe un ejemplo de un dilema empresarial individual y de uno organizacional.	TALLER RESUELTO	30 DE SEPTIEMBRE DE 2022	9	85	648
GRADO 10 Y 11	ESTACION 9	PRINCIPIOS ETICOS	Resolver la actividad sobre la difinicion de los principios Eticos y resolver las 3 preguntas en direccion a la situación hipotética.	TALLERES RESUELTOS	30 DE SEPTIEMBRE DE 2022	9	85	648
GRADO 10 Y 11	ESTACION 10	LA EMPRESA Y LOS TRABAJADORES. ETICA EMPRESARIAL Y LIDERAZGO	Resolver las cinco (5) preguntas del taller sobre el tema.	TALLER RESUELTO	30 DE SEPTIEMBRE DE 2022	10	85	733
GRADO 10 Y 11	ESTACION 10	LAS ACCIONES. ENFOQUES DE LIDERAZGO. TEORIA X y TEORIA Y	Resolver el taller sobre los 7 hábitos de Stephen Covey. Realizar y presentar el mapa mental sobre los 7 hábitos de Stephen Covey	TALLER RESUELTO Y MAPA MENTAL	30 DE SEPTIEMBRE DE 2022	10	85	733
			FASE 3 DE MATERIALIZACIÓN					
GRADO 11	ESTACION 11	Presentar informe de gestión de las empresas didáctica Participar en la muestra empresarial. Participar en la semana de la ciencia. Participar en expocamello. *Y todos los escenarios posibles de participación.*	Participación a eventos programados por el SENA: Presentación PITCH Feria ACME Rueda de negocios Asme Skill Informes de gestión.	Informe de gestión Informe con la experiencia de las participaciones en los diferentes escenarios (mencionar cada uno, describiendo el objetivo, la idea y la enseñanza que le dejo)	15 DE OCTUBRE DE 2022	11	65	798
			FASE 4 DE OPORTUNIDADES					
GRADO 11	ESTACION 12	Participar en las sensibilizaciones: Hoja de vida Entrevista Proyecto de vida Angecia Publica de Empleo Feria ACME Fondo Emprender WorkShop: emprendedores, empresarios, entidades.	Informe escrito donde identifiquen las oportunidades del proyecto, pantallazos de las charlas y eventos programadas por el SENA donde asistio Relacionar esas oportunidades identificadas, como las puede aprovechar para su idea de negocio y/o proyecto de vida.	Informe de gestión y/o experiencias significativas. Informe de oportunidades identificadas.	25 DE OCTUBRE DE 2022	12	66	864
								TOTAL 864 HORAS

INSTRUCTORA DE SEGUIMIENTO ETAPA PRODUCTIVA 2022 SANDRA MILENA NARANJO

Relación de Aprendices en incumplimiento con la entrega de Bitácoras de la 1 a la 8, según valoración en Plataforma, el día 21 de Agosto del 2022.

VALORACION BITACORAS TEC EN ASESORIA COMECIAL FICHA 2296467														Recuperacion solo con plan de mejoramiento
Nombre	Documento	BITÁCORA No.1	BITÁCORA No.2	BITÁCORA No.3	BITÁCORA No.4	BITÁCORA No.5	BITÁCORA No.6	BITÁCORA No.7	BITÁCORA No.8	BITÁCORA No.9	BITÁCORA No.10	BITÁCORA No.11	BITÁCORA No.12	
ESTEPHANYA MORALES ANDICA	1088079767Ci	D												X
MARYURY CAICEDO REYES	1111735504Ci	D												X
NORLEY CELESTE MENDOZA CABRERA	1088161355Ci	A	A	A										X
QUEBIN JULIAN MUÑOZ GAÑAN	1088239974Ci	A	A											X
ZIM LIANG MAGLES MACHADO	1088152218Ci	D	D	D	D	D	D							X
INSTRUCTORA DE SEGUIMIENTO ETAPA PRODUCTIVA 2022 SANDRA MILENA NARANJO FLOREZ														
CONVENCIONES		CENTRO DE CALIFICACIONES DESCARGADO EL 21 DE AGOSTO DEL 2022.												VALORACION
BITACORA APROBADA	A	BITACORAS 21 DE AGOSTO DEL 2022												
BITACORA POR CORREGIR	D	LEER EL COMENTARIO PARA ESA BITACORA EN PLATAFORMA, CORREGIR SEGÚN INDICACIONES Y CARGAR DE NUEVO POR EL MISMO LINK URGENTE												
BITACORA NO ENTREGADA														

Frente al anterior panorama de incumplimiento, es de aclarar que se le ha dado a los Aprendices en reiteradas ocasiones, la oportunidad para hacer entrega o corrección de las bitácoras, sin plan de mejoramiento y que en vista de la persistencia de dicho incumplimiento se hace necesario realizarlo con fecha máxima de recuperación y cargue a plataforma de dichas Bitácoras solo hasta el día Miércoles 14 de Septiembre de del 2022.

De igual forma es de mencionar que se realiza entonces dicho Plan de Mejoramiento en la medida, en que el incumplimiento por parte de los Aprendices, da lugar a una valoración ***por mejorar*** en el Criterio sobre ***DOCUMENTACIÓN ETAPA PRODUCTIVA, Actualización permanentemente del portafolio de evidencias.*** Registrado en el formato ***GFPI-F-023 V3 de Planeación, Seguimiento y Evaluación Etapa Productiva,*** establecido para llevar a cabo el Seguimiento de la Etapa práctica de cada Aprendiz***,*** y en donde se evalúan factores tanto Actitudinales y Comportamentales, como factores técnicos del mismo en el proceso.

Se adjunta valoración de todos los Aprendices según criterio del formato 023.

3. SEGUIMIENTO ETAPA PRODUCTIVA

TIPO DE INFORME	Parcial: X	PERÍODO EVALUADO	Inicio: Junio 3 de 2021
	Final:		Finalización: Noviembre 23 de 2021

FACTORES ACTITUDINALES Y COMPORTAMENTALES

VARIABLE	DESCRIPCIÓN	VALORACIÓN		Observación
		Satisfactorio	Por mejorar	
RELACIONES INTERPERSONALES	Desarrolla relaciones interpersonales con las personas de los diferentes niveles del ente Coformador en forma armoniosa, respetuosa y enmarcada dentro de los principios de convivencia social.	X		
TRABAJO EN EQUIPO	Participa en forma activa y propositiva en equipos de trabajo asumiendo los roles, de acuerdo con sus fortalezas.	X		
SOLUCIÓN DE PROBLEMAS	Propone alternativas de solución a situaciones problemáticas, en el contexto del desarrollo de su etapa productiva.	X		
CUMPLIMIENTO	Asume compromiso de las funciones y responsabilidades asignadas en el desarrollo de su trabajo.	X		
ORGANIZACIÓN	Demuestra capacidad para ordenar y disponer los elementos necesarios e información para facilitar la ejecución de un trabajo y el logro de los objetivos.	X		

FACTORES TÉCNICOS

VARIABLE	DESCRIPCIÓN	VALORACIÓN		Observación
		Satisfactorio	Por mejorar	
TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO	Demuestra las competencias específicas del programa de formación en situaciones reales de trabajo.	X		
MEJORA CONTINUA	Aporta al mejoramiento de los procesos propios de su desempeño.	X		

Activar Windows
Ve a Configuración p

FORTALECIMIENTO OCUPACIONAL	Autogestiona acciones que fortalezca su perfil ocupacional en el marco de su proyecto de vida.	X		
OPORTUNIDAD Y CALIDAD	Presenta con oportunidad y calidad los productos generados en el desarrollo de sus funciones y actividades.	X		
RESPONSABILIDAD AMBIENTAL	Administra los recursos para el desarrollo de sus actividades con criterios de responsabilidad ambiental.	X		
ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS	Utiliza de manera racional los materiales, equipos y herramientas suministrados para el desempeño de sus actividades o funciones.	X		
SEGURIDAD OCUPACIONAL E INDUSTRIAL	Utiliza los elementos de seguridad y salud ocupacional de acuerdo con la normatividad vigente establecida para sus actividades o funciones.	X		
DOCUMENTACIÓN ETAPA PRODUCTIVA	Actualiza permanentemente el portafolio de evidencias.	X		Incumplimiento con la entrega de Bitacoras.

Es de tener en cuenta que el incumplimiento con dicho Plan de Mejoramiento hasta la fecha indicada, da por pérdida del mismo y por consiguiente la afectación en la posible certificación del Programa de Formación por parte del Aprendiz, ya que es de mencionar nuevamente que según el Reglamento del Aprendiz SENA se establece que en para la Etapa Productiva el Aprendiz solo puede firmar Un (1) solo Plan de Mejoramiento , lo cual se entiende como la única posibilidad u oportunidad de recuperación del Resultado de Aprendizaje asociado a la Competencia de dicha Etapa, lo que indica que no hay una segunda oportunidad de recuperación, lo que puede implicar que el Aprendiz por incumplimiento quede por fuera del proceso Sena, dado también a que la certificación en el Programa de Formación que para este caso es Asesoría Comercial, está sujeta a la Aprobación total de la Etapa Lectiva y Productiva.

Por otro lado, se deja establecido que el firmar la asistencia de dicha acta N°. 748, deja por sentado el compromiso que adquieren los Aprendices firmantes de cumplir dicho plan de Mejoramiento, teniendo en cuenta el plazo máximo de recuperación para la entrega y cargue a plataforma de las actividades faltantes, lo anterior implica que de igual forma el Aprendiz adquiere un compromiso de hacer entrega oportuna y en los tiempos establecidos y con calidad de todas las bitácoras, hasta finalizar su etapa productiva con la entrega de la Bitácora 12 como corresponde al proceso.

CONCLUSIONES

En relación al incumplimiento con la entrega de Bitácoras de la Etapa Productiva, es de aclarar que se le ha dado a los Aprendices en reiteradas ocasiones, la oportunidad para hacer entrega o corrección de las mismas, sin plan de mejoramiento y que en vista de la persistencia de dicho incumplimiento se hace necesario realizarlo con fecha máxima de recuperación y cargue a plataforma de dichas Bitácoras solo hasta el día Miércoles 14 de Septiembre de 2022.

De igual forma es de mencionar que se realiza entonces dicho Plan de Mejoramiento en la medida, en que el incumplimiento por parte de los Aprendices, da lugar a una valoración ***por mejorar*** en el Criterio sobre ***DOCUMENTACIÓN ETAPA PRODUCTIVA, Actualización permanentemente del portafolio de evidencias,*** registrado en el formato ***GFPI-F-023 V3 de Planeación, Seguimiento y Evaluación Etapa Productiva,*** establecido para llevar a cabo el Seguimiento de la Etapa práctica de cada Aprendiz y en donde se evalúan factores tanto Actitudinales y Comportamentales, como factores técnicos del mismos en el proceso.

Es de tener en cuenta que el incumplimiento con dicho Plan de Mejoramiento hasta la fecha indicada, da por pérdida del mismo y por consiguiente la afectación en la posible certificación del Programa de Formación por parte del Aprendiz, ya que es de mencionar nuevamente que según el Reglamento del Aprendiz SENA se establece que para la Etapa Productiva el Aprendiz solo puede firmar Un (1) solo Plan de Mejoramiento, lo cual se entiende como la única posibilidad u oportunidad de recuperación del Resultado de Aprendizaje asociado a la Competencia de dicha Etapa, lo que indica que no hay una segunda oportunidad de recuperación, lo que puede implicar que el Aprendiz por incumplimiento quede por fuera del proceso Sena, dado también a que la certificación en el Programa de Formación que para este caso es Asesoría Comercial, está sujeta a la Aprobación total de la Etapa Lectiva y Productiva.

Por otro lado, se deja establecido que el firmar la asistencia de dicha acta N°. 748, deja sentado el compromiso que adquieren los Aprendices firmantes de cumplir dicho plan de Mejoramiento, teniendo en cuenta el plazo máximo de recuperación para la entrega y cargue a plataforma de las Bitácoras faltantes, lo anterior implica que de igual forma el Aprendiz adquiere un compromiso de hacer entrega oportuna y en los tiempos establecidos y con calidad de todas las bitácoras, hasta finalizar su etapa productiva con la entrega de la Bitácora 12 como corresponde al proceso.

COMPROMISOS		
ACTIVIDAD	**RESPONSABLE**	**FECHA**
Realizar, hacer entrega y cargue a plataforma Territorium de las Bitácoras faltantes desde la Bitácora 1 a la Bitácora 8.	Los Aprendices arriba relacionados y firmantes de la presente Acta de compromiso N°. 748.	Solo hasta el día Miércoles 14 de Septiembre de 2022, por plataforma.
Los Aprendices adquieren un compromiso de hacer entrega oportunidad y en los tiempos establecidos y con calidad de todas las bitácoras, hasta finalizar su etapa productiva con la entrega de la Bitácora 12 como corresponde al proceso.	Los Aprendices arriba relacionados y firmantes de la presente Acta de compromiso N°. 748.	Durante el periodo formativo faltante 2022
Valorar las Bitácora entregadas en recuperación e informar de la Aprobación o no del Plan de Mejoramiento a los Aprendices.	Instructora SENA Sandra Milena Naranjo, Seguimiento a la Etapa Productiva.	Posterior al Miércoles 14 de Septiembre del 2022.

ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia)

Nota: Puede incluirse imagen o captura de pantalla de los asistentes, si se trata de una reunión virtual o, de los asistentes que participan a través de una plataforma virtual.